



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

07 de mayo de 2024.

RADICADO: 20001 31 10 002 **2023 00395** 00.
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
EJECUTANTE: DIANA LEONOR RODRIGUEZ BALLESTEROS en representación
de su menor hijo E.J.A.R.
EJECUTADO: ELBER MANUEL ARIAS CORZO.

En atención al informe secretarial que antecede, pasa al despacho el presente proceso, informando que el ejecutado presenta contestación de la demanda y propone excepciones de mérito, por lo que procedente es, correr traslado a la parte ejecutante de la excepciones de mérito propuesta en la contestación por el termino de diez (10) días para lo que estimen conveniente, de conformidad con el artículo 443 del C.G.P., fenecido dicho término, ingrésese nuevamente el expediente al Despacho para impartir el trámite que al mismo corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MARÍA LINA DUARTES ROMERO
JUEZ**

AQA

Firmado Por:
Maria Lina Duarte Romero
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f94ed02a367a819f9270dc50a213cea3078c5c95bfef6f4d8509f914db994ef**

Documento generado en 07/05/2024 05:10:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>